



CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA ESPECIALIDAD CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN DEL GRUPO PROFESIONAL M2 EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE SUPERAN EL PRIMER EJERCICIO

Advertido error en la publicación de la puntuación de los aspirantes que han superado el primer ejercicio, se procede a su corrección:

Donde dice:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
MARTINEZ AMAYAS, LOURDES	17**909*	17,33333
MARTINEZ TEBAR, LAURA	75**51*	14

Debe decir:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
MARTINEZ AMAYAS, LOURDES	75**51*	14
MARTINEZ TEBAR, LAURA	17**909*	17,33333

Ambas aspirantes han superado el primer ejercicio de la fase de oposición.

LA PRESIDENTA
(firmado electrónicamente)
Paula Fernández Rodríguez

